

SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de las EPSA abajo detalladas para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, la fuente de agua y el tanque de almacenamiento, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD-56), que se describen en la presente publicación.

Departamento: **Chuquisaca**
 Provincia: **Tomina**
 Municipio: **Padilla**
 EPSA: **COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD SAN MAURO**
 Tipo de otorgación: **Registro**
 Coordenadas: **UTM PSAD - 56**

ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (UTM PSAD-56)			
COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD SAN MAURO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
P-1	365339	7865309	20K
P-2	365093	7865830	20K
P-3	364678	7866182	20K
P-4	364553	7866892	20K
P-5	364463	7866867	20K
P-6	364274	7866472	20K
P-7	364053	7866045	20K
P-8	363874	7865721	20K
CAPTACIONES EN FUENTE DE AGUA SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
POZO PROFUNDO	363674	7866285	20K



TANQUE DE ALMACENAMIENTO			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO
	X	Y	Y ZONA
TANQUE ELEVADO	363674	7866285	20K

2

De existir interesados sobre la autorización para este registro, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de treinta (30) días calendario a partir del 29 de mayo del presente año en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio, Piso 16, en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 29 de mayo de 2023